



Expediente: 1733/05-I3

Carátula: ARGUELLO CARLOS OSCAR C/ ATANOR S.C.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **29/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ARROYO, ANA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES Nº: 1733/05-I3



H105015160676

JUICIO: ARGUELLO CARLOS OSCAR c/ ATANOR S.C.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE. N° 1733/05-I3 INCIDENTE DE COBRO DE HONORARIOS PROMOVIDO POR LA LETRADA ANA MARIA ARROYO.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por la letrada Ana María Arroyo por derecho propio en fecha 25/06/24:

Advirtiendo el Proveyente que la presentante en el mismo escrito presenta planilla de actualización, la que debe sustanciarse con la demandada, y asimismo solicita embargo sobre cuentas, hágasele saber que previo a todo trámite, deberá realizar las peticiones en escritos por separado, debiendo formarse incidente de embargo preventivo por cuerda separada, o en su caso deberá realizar la presentación de planilla en escrito por separado para su debida sustanciación.- 1733/05-13 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.